

Quito, 13 de abril del 2018.

Señores:

AGROELEONOR CIA. LTDA.

Presente.

De mis consideraciones:

**ANTECEDENTES:**

Una vez culminado el ejercicio económico 2017, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 98.1.4.3.0007 del 18 de marzo de 1998 emitida por la Superintendencia de Compañías. Me permito presentar el Informe de Gerencia correspondiente al periodo económico Enero a Diciembre 2017.

**DESARROLLO:**

La Administración de la Empresa "Agroeleonor Cía. Ltda"; ha velado por el cumplimiento de las obligaciones laborales, tributarias, con proveedores de bienes y servicios, con el único objetivo de contribuir al normal desarrollo de las actividades de esta empresa.

En cuanto a la gestión orientada a la Agricultura, ha considerado una oportunidad el acceso a la demanda de Productos agrícolas, el pago de impuestos y demás obligaciones que demuestran que la gestión gerencial se traduce en mayor aportación a la economía.

En cuanto al aspecto tributario, se ha procedido a corregir inconsistencias encontradas y a la presente fecha se encuentra depurada la información.

La empresa en este periodo no ha tenido ningún tipo de ingresos, se ha dedicado a producir productos de calidad que en lo posterior será distribuido a nivel nacional.

En cuanto a las obligaciones laborales, se han cancelado en los plazos establecidos para el efecto.

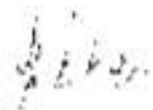
Las obligaciones con proveedores de bienes y servicios han sido canceladas en los plazos acordados en la negociación establecida.

Las obligaciones laborales han sido cumplidas basadas en las disposiciones establecidas en las leyes y reglamentos que regulan la legislación laboral ecuatoriana

**RECOMENDACIONES:**

- La inversión realizada en estos años de producción ha sido muy elevada, con la magnitud de una producción de cacao de excelente en calidad y en cantidades de consumo nacional y exportación.
- Y que los costos sean de competencia nacional a una excelente calidad.
- Agroclenor tiene como fin la producción de TECA, y como he sabido esta producción se da aproximadamente en 10 años.

Atentamente,



SR. JUAN MARTIN GOMEZ BURNEO  
GERENTE GENERAL